



RESERVADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES, 18 de abril de 1979

Atento a razones de servicio,
EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

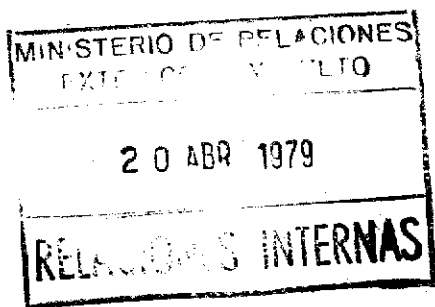
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasladar de la Embajada de la República en Italia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Rolando José GHISANI.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION Nº 460

CARLOS W. PASTOR
BRIGADIER MAYOR (R)
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO



ELSA C. BARONE
A/C. RELACIONES INTERNAS

